

Pacheco, Ossiell, "Pedirá Solorio información sobre procesos", *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 15 de octubre, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/15/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

El diputado local perredista Ramiro Solorio Almazán dio a conocer que en calidad de presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local acudirá hoy al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para solicitar al magistrado presidente de este órgano, Edmundo Román Pinzón, la información de las órdenes de aprehensión contra luchadores sociales que han sido sentenciados por delitos políticos, después de que el pleno del Legislativo dio entrada a una iniciativa de decreto para derogar del Código Penal del estado las figuras de sedición y motín.

Entrevistado en las oficinas de *La Jornada Guerrero* demandó a Román Pinzón no supeditarse al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, y entregar la información respecto a las órdenes de aprehensión contra luchadores sociales acusados de sedición y motín. Asimismo, celebró la liberación del fundador de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, Cirino Plácido Valerio, quien fue detenido al mediodía de este sábado en la comunidad de Buena Vista, en el municipio de San Luis Acatlán.

El diputado perredista condenó el arresto de una hora del presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD en Taxco de Alarcón, Crescencio Fitz García, quien fue agredido por un policía preventivo y aprehendido por cinco agentes que lo mantuvieron en la cárcel porque participó con un grupo de artesanos plateros para ofrecer sus productos en los alrededores del tianguis sabatino.

El legislador dio a conocer que el dirigente perredista hoy presentará una denuncia penal en la Procuraduría General de Justicia del Estado por las lesiones que le propinaron los policías del gobierno panista que preside Ramiro Jaimes Gómez, así como una queja ante la Comisión de Defensa de Derechos Humanos.

Solorio Almazán agregó que pretenden conocer el número de orden de aprehensión, y de esa manera asumir la defensa de sus compañeros que han sido criminalizados.

La Procuraduría General de la República citó a declarar al diputado local Solorio Almazán por el delito de motín y lo que resulte por haber participado en las movilizaciones del 2 de octubre, con base en una denuncia presentada por el gobierno del estado.

Aseguró que el citatorio de la PGR para presentarse a declarar es el comienzo de una estrategia del gobernador en contubernio con el gobierno federal para hacerlo a un lado de la competencia electoral.